



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ALUMNADO



CEIP

DIEGO DE COLMENARES

JORNADA CONTINUA – MES DE JUNIO



Con motivo de la implantación de la jornada continua durante el mes de junio, y con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, el CEIP Diego de Colmenares informa de la posibilidad de solicitar el **Servicio de Atención y Cuidado del Alumnado**, establecido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Este servicio tiene carácter **gratuito, voluntario y no lectivo**, y se desarrollará una vez finalizado el horario lectivo de la mañana, durante el mes de junio, siempre que se alcance el número mínimo de solicitudes exigido por la normativa vigente.



CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO



Va dirigido al alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.



Tiene una finalidad exclusivamente asistencial y de cuidado, no formando parte de la actividad educativa evaluable del centro.



El servicio será prestado por personal monitor dependiente de la empresa adjudicataria, no perteneciente a la plantilla del centro educativo.



Tendrá una duración máxima de **60 minutos** diarios, en el horario de **13:00 a 14:00 horas**.



Para que el servicio pueda ponerse en marcha, será necesario contar con un **mínimo de 4 alumnos/as** inscritos.



COMPROMISO DE ASISTENCIA

- La inscripción en el servicio implica el compromiso de asistencia regular durante todo el periodo solicitado.
- Las posibles ausencias deberán comunicarse y justificarse debidamente. La reiteración de ausencias no justificadas podrá suponer la pérdida del derecho a continuar en el servicio.



PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Las familias interesadas deberán presentar la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada y firmada, en la secretaría del centro o por los canales habituales establecidos, desde el

30 DE ABRIL HASTA EL 8 DE MAYO.



Finalizado este plazo, el centro comunicará a la Dirección Provincial de Educación el número de solicitudes recibidas y la viabilidad del servicio. Con carácter general, **no se admitirán solicitudes fuera de plazo.**



MODELO DE SOLICITUD



El modelo de solicitud se facilitará junto con esta comunicación y estará disponible en el centro.



Para cualquier duda o aclaración adicional, pueden dirigirse al equipo directivo a través de los canales habituales.

